

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No 3 MONTERIA				
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL - RESOLUCION 374/2024				
FECHA DE REUNIÓN:	11	12	2024	2:00 P.M	

CTGL No. 04 EVALUACIÓN TDR SUMINISTRAR MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE COLOSÓ – AMUCOL

OBJETIVO:	Verificar y aprobar la evaluación de las propuestas presentadas en el marco de la invitación privada del PIDAR con resolución de aprobación ADR No. 374 DE 5 DE JULIO DE 2024 con el fin de seleccionar el oferente para el proceso <i>SUMINISTRAR MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE COLOSÓ – AMUCOL</i>
PARTICIPANTES:	Ramiro Fernández Niño, Director Unidad Técnica Territorial No. 3 Montería Luz Marina Meza Parra, Representante legal AMUCOL.
ASISTENTES:	Paola Carrasquilla Monterroza, Apoyo a la Supervisión del PIDAR 374/2024 Duván Peñalozza Velazco, delegado VIP Martha Yasmin Narváez, Apoyo VGC Maribel Romero Tobías, Apoyo Jurídico UTT 3 Orlando Urbiñez, Apoyo técnico UTT3

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación de asistentes
2. Verificación del Quórum
3. Verificar y aprobar la Evaluación de las Propuestas
4. Resultados de la evaluación: Notificación
5. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Se da inicio al orden del día:

1. El director de la territorial en calidad de supervisor del PIDAR con Res. 374 DE 2024, presenta un cordial saludo a los asistentes y agradece a los miembros del comité su participación.

2. Verificación del Quórum:
Se confirma la presencia del Comité Técnico de Gestión Local, el cual está integrado por:

Ramiro Fernández Niño, Director Unidad Técnica Territorial No. 3 Montería
Luz Marina Meza Parra, Representante legal Amucol.

Así como también por los apoyos de cada dependencia de nivel central para este caso la VGC y la VIP y de la territorial el apoyo a la supervisión, apoyo jurídico, técnico, administrativo y financiero.

Se aclara que El Comité delibera con la asistencia de la totalidad de los miembros que tengan voto y las decisiones se toman por consenso.

3. EVALUACION DE PROPUESTAS

Verificar y aprobar la evaluación de las propuestas presentadas en el marco de la invitación privada del PIDAR con resolución de aprobación ADR No. 374 DE 5 DE JULIO DE 2024 con el fin de seleccionar el oferente para el proceso *SUMINISTRAR MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE COLOSÓ – AMUCOL*.

Por consiguiente, el Comité Técnico de Gestión Local, como instancia para la operación, con el fin de coordinar y hacer seguimiento a las actividades de operación del proyecto, ha desarrollado las acciones necesarias para seleccionar el proveedor requerido para “SUMINISTRAR MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DE COLOSÓ - AMUCOL” de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Manual de Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, y en aras de garantizar la selección objetiva en cada uno de los procesos de selección, el día 18 de Noviembre de 2024, fueron publicados en la página Web de la ADR los TDR 1, en orden a lo anterior el 22 de Noviembre de 2024, fecha de cierre de la convocatoria.

terminado el plazo en la hora programada se procedió a realizar la verificación de las propuestas presentadas en medio físico en las instalaciones de la UTT3, en la cual se recibió una propuesta.

No.	Proponente	Fecha y Hora Recepción	Numero de Archivos	Numero de Folios	Observaciones
1	MOTOMART S. A	22 DE NOVIEMBRE DE 2024 HORA: 02: 42 P.M	1(UNO) SOBRE	138	Físico
2	LOGISTICA Y SUMINISTROS VTM SAS	22 DE NOVIEMBRE DE 2024 HORA: 03: 29 P.M	2 (DOS) SOBRES	269	Físico
3	CONSORCIO PRODUCCION AGROECOLOGICA 2024	22 DE NOVIEMBRE DE 2024 HORA: 03: 55 P.M	DOS (DOS) SOBRES	417	Físico

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Revisión propuesta del oferente: **MOTOMART S.A**

La empresa MOTOMART S.A, identificada con NIT No. 860.075.684 – 1 Con domicilio en Chía (Cundinamarca).

Está representada legalmente por ALFREDO GUTIERREZ MENDEZ

A continuación, se detalla la revisión de la propuesta por los integrantes de CTGL en lo que respecta a las consultas de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y REDAM, antecedentes Contadores y Póliza de Cumplimiento.

EVALUACION JURIDICA

En lo que respecta a la evaluación jurídica el CTGL ha hecho la respectiva revisión de los documentos, validando todos los adjuntos sin observaciones.

TDR > PROPUESTAS > TDR 1 > CONSULTAS MOTOMART SA

Ordenar Ver



NOMBRE DEL PROPONENTE		MOTO MART S.A			
NIT		860075684-1			
REPRESENTANTE LEGAL		ALFREDO GUTIERREZ MENDEZ			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		N/A			
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)			N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: •Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. •Que la matrícula mercantil esté renovada •Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. •Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. •Escultades del Representante Legal de la sociedad. •El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			X		
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - SI APLICA)			NA		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			N/A		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - Si aplica)				X	EL OFERENTE NO APORTA DECLARACIÓN DE RENTA, NO APORTA ESTADOS FINANCIEROS
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el termino de referencia) - Si aplica)			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			NA		

CAPACIDAD FINANCIERA

Para realizar esta evaluacion financiera se indicaron los siguientes parámetros:

VALORES DE REFERENCIA

IL $\geq 1,3$

IE $\leq 0,5$

CT 60%

VALOR DEL PRES.P. \$ 294.130.000

No se pudo hacer la evaluación financiera para el proponente MOTOMAR S.A debido a que no aportó la información necesaria (Estados Financieros y Declaración de Renta año 2023) para verificar lo reportado en la certificación de parámetros financieros avalado por el Revisor Fiscal de la empresa, el señor WILLIAM MARTINEZ CHAPARRO.

Debido a esto el Comité decide **RECHAZAR** la propuesta presentada, ya que **NO CUMPLE** con lo solicitado como lo contemplan los TDR en los Documentos de Carácter Financiero Habilitante, en la nota que esta al pie del numeral 9.3:

NOTA: Con la certificación del Revisor y/o contador, se deberá adjuntar la copia de su tarjeta profesional y la certificación expedida por la Junta Central de Contadores actualizada de vigencia de matrícula del Contador. Adicionalmente presentar la declaración de renta y estados financieros con notas contables del año gravable 2023.

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

Luego de revisar los documentos aportados para la acreditación de la experiencia donde el oferente presenta un contrato se concluye que:

1. Presenta un contrato con la ALCALDIA DE TAUREMA CASANARES CON No. 445 DEL 2023, por un valor de \$897.356.057 OBJETO: Adquisición de banco de maquinaria e implementos agrícolas para el apalancamiento de proyectos productivos en el municipio de Tauramena Casanare, no anexa factura.

Dado que se revisaron todos los aspectos a tener en cuenta para la evaluación, no se solicita subsanaciones para este proponente debido a que la propuesta no cumple con los Documentos de carácter financiero habilitante.

EVALUACION TECNICA

La evaluación Técnica es realizada por el equipo de apoyo Técnico y de acuerdo con lo solicitado en los TDR, el equipo hace las siguientes observaciones:

La siguiente ficha técnica no corresponde a las especificaciones citadas en el anexo II:

DESCRIPCION SEGÚN TDR	DESCRIPCION PROPUESTA MOTOMAR SAS
Caballoneadora, 2 disco diámetro de discos entre 20-30", potencia requerida mínimo 70HP, Profundidad de trabajo mínimo 0.30mts	CABALLONEADORA C 1 -2: Número de disco, 2 x26 pulgadas peso del implemento 250 kgs. ancho de trabajo 040 -2 metros Potencia requerida 45-50 Hp Profundidad de trabajo 025-030 mts.

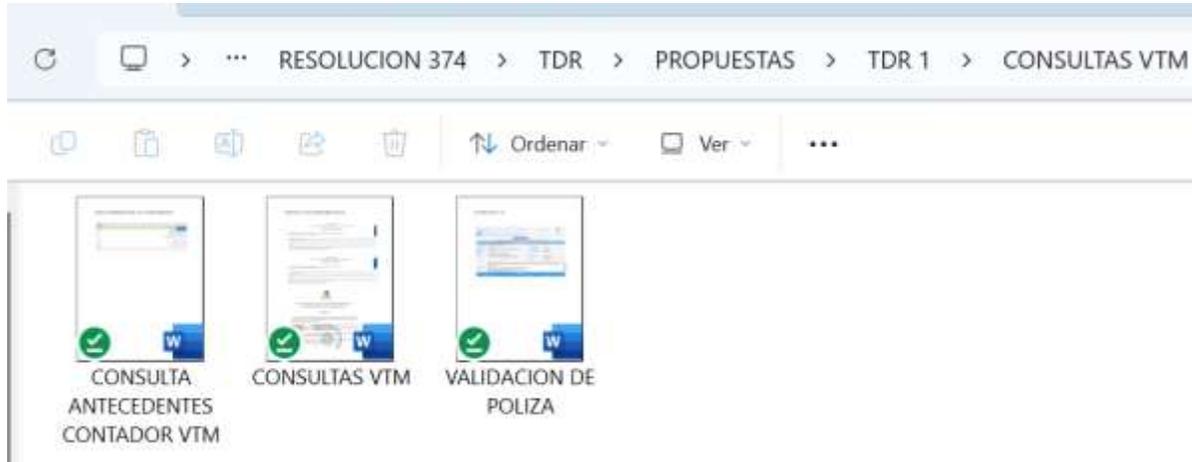
La especificación técnica de la CABALLONEADORA no cumple con la potencia requerida en el requerimiento hecho en el TDR, razón por la cual su oferta es **RECHAZADA**.

Revisión propuesta del oferente: **VTM LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S**

La empresa VTM LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S, identificada con NIT No. 900.338.201 – 0 Con domicilio en Montería (Córdoba).

Está representada legalmente por ALICIA ESTHER ENAMORADO ESPITIA.

A continuación, se detalla la revisión de la propuesta por los integrantes de CTGL en lo que respecta a las consultas de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y REDAM, antecedentes Contadores y Póliza de Cumplimiento.



TERMINO DE REFERENCIA AL QUE SE PRESENTA.	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO				
NOMBRE DEL PROPONENTE	LOGISTICA Y SUMINISTROS VTM S.A.S				
NIT	900338201-0				
REPRESENTANTE LEGAL	ALICIA ESTHER ENAMORADO ESPITIA				
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	NA				
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)			N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: #Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. #Que la matrícula mercantil esté renovada #Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. #Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. #Escultades del Representante Legal de la sociedad. #El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			X		ACLARAR FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - Si APLICA)			NA		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			N/A		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el termino de referencia- Si aplica)			X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el termino de referencia) - Si aplica)			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas- RUES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			NA		

EVALUACION JURIDICA

En lo que respecta a la evaluación jurídica el CTGL ha hecho la respectiva revisión de los documentos, validando todos los adjuntos sin observaciones.

Solicitar aclaración sobre las facultades del representante legal anotadas en el Certificado de existencia y representación legal:

“En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales”

La empresa VTM LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S envió respuesta a la solicitud de subsanación para aclaración de las facultades del representante legal, donde dice: la sociedad tiene todas las facultades para comprometer contractualmente a la sociedad. Anexamos composición accionaria de la sociedad, en la cual se puede evidenciar que la representante legal es la única accionista, por lo cual, tiene todas las facultades sobre la sociedad de que se tuvieron en cuenta para subsanar dicha observación.



CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con los valores de referencia establecidos en los TDR, VTM LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S, **CUMPLE** con los parámetros; la evaluación financiera se muestra a continuación:

Índice de Liquidez					
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
					\$ 13,318
VTM LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S	\$ 3.442.719.095	\$ 258.498.519	13,32	100%	
Índice de Endeudamiento					
	Pasivo total	Activo Total	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
					0,205006586
VTM LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S	\$ 732.125.169	\$ 3.571.227.562	0,205006586	100%	
Capital de Trabajo					
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
					\$ 3.184.220.576
VTM LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S	\$ 3.442.719.095	\$ 258.498.519	\$ 3.184.220.576	100%	

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

Se procede a revisar los soportes aportados para la acreditación de la experiencia donde presentan un contrato con la siguiente información:

1. CONTRATANTE: UNION TEMPORAL AGROLIBERTADOR, OBJETO: SUMINISTRAR A PRECIO FIJO UNITARIO INSUMOS DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA AGRICULTURA POR VALOR DE \$1,860,313,200 De los cuales \$714.499.830 corresponden a la compra de maquinaria agrícola

De acuerdo con esto se solicita aclaración con respecto a las REGLAS PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA para el contrato con UNION TEMPORAL AGROLIBERTADOR

1. La certificación deberá ser expedida por el contratante y suscrita por el representante legal o el competente en la que se evidencie la siguiente información:

c. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.

La empresa VTM LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S envía documento Acta de constitución de Unión Temporal Agrolibertador para cumplir con los solicitado en las subsanaciones.

EVALUACION TECNICA

La evaluación Técnica es realizada por el equipo de apoyo Técnico de acuerdo con lo solicitado en los TDR, el cual no tiene observaciones al respecto.

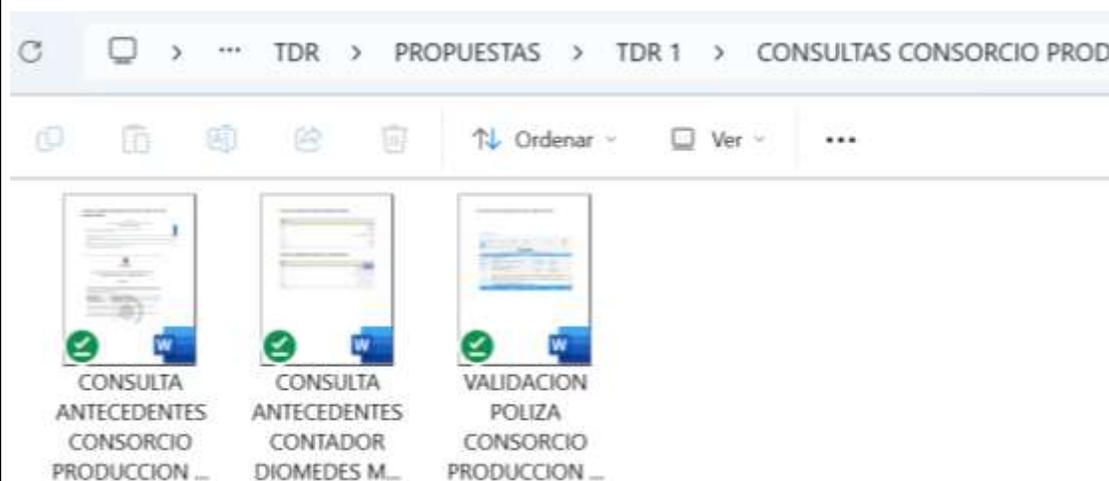
Revisión propuesta del oferente: **CONSORCIO PRODUCCION AGROECOLOGICA 2024**

CONSORCIO PRODUCCION AGROECOLOGICA 2024, está integrado por:

- FUNDACIÓN PRIDECO PP-95%
- CI WARRIOS COMPANY SAS PP 5%

Está representado legalmente por ANDRES IVAN SIERRA ARRIETA.

A continuación, se detalla la revisión de la propuesta por los integrantes de CTGL en lo que respecta a las consultas de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y REDAM, antecedentes Contadores y Póliza de Cumplimiento.



TERMINO DE REFERENCIA AL QUE SE PRESENTA.	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO				
NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSORCIO PRODUCCION AGROECOLOGICA 2024				
NIT					
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES IVAN SIERRA ARRIETA				
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	FUNDACIÓN PRODECO PP-95% CI WARRIOS COMPANY SAS PP 5%				
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)			N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: •Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. •Que la matrícula mercantil esté renovada •Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. •Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. •Facultades del Representante Legal de la sociedad. •El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			X		ACLARAR LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - SI APLICA)			NA		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			N/A		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el termino de referencia- Si aplica)			X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el termino de referencia) - Si aplica)			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)					

EVALUACION JURIDICA

En lo que respecta a la evaluación jurídica el CTGL ha hecho la respectiva revisión de los documentos, validando todos los documentos y acuerda:

Solicitar aclaración sobre las facultades del representante legal anotadas en el Certificado de existencia y representación legal de uno de los consorciados:

- **C.I WARRIORS COMPANY SAS**

“El representante legal se entenderá investido de los amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas”

El proponente no envió la subsanación solicitada.

CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con los valores de referencia establecidos en los CONSORCIO PRODUCCION AGROECOLOGICA 2024, **CUMPLE** con los parámetros; la evaluación financiera se muestra a continuación:

	Índice de Liquidez				IL TOTAL
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	
CONSORCIO PRODUCCION AGROECOLOGICA 2024					10,79
FUNDACIÓN PRIDECO	\$ 124.387.000	\$ 11.269.000	11,04	95%	
CI WARRIOS COMPANY SAS	\$ 26.774.519.359	\$ 4.455.971.470	6,01	5%	

	Índice de Endeudamiento				IL TOTAL
	Pasivo total	Activo Total	IL Individual	% Participación	
CONSORCIO PRODUCCION AGROECOLOGICA 2024					0,107708276
FUNDACIÓN PRIDECO	\$ 11.269.000	\$ 132.749.000	0,084889528	95%	
CI WARRIOS COMPANY SAS	\$ 16.819.917.489	\$ 31.075.228.480	0,541264483	5%	

	Capital de Trabajo				IL TOTAL
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	
CONSORCIO PRODUCCION AGROECOLOGICA 2024					\$ 1.223.389.494
FUNDACIÓN PRIDECO	\$ 124.387.000	\$ 11.269.000	\$ 113.118.000	95%	
CI WARRIOS COMPANY SAS	\$ 26.774.519.359	\$ 4.455.971.470	\$ 22.318.547.889	5%	

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

Para la acreditación de la experiencia aportan un Contrato así:

CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, N°010-2020 cuyo objeto es adquisición de banco de maquinaria para el sector agropecuario en el departamento de Cundinamarca por valor de \$1,999,318,687, solo anexa acta de liquidación.

El equipo de evaluación acuerda solicitar copia del contrato y ubicación de la experiencia en el RUP, así como la factura de este.

El proponente no envió la subsanación solicitada.

EVALUACION TECNICA

La evaluación Técnica es realizada por el equipo de apoyo Técnico y de acuerdo con lo solicitado en los TDR, el equipo hace las siguientes observaciones:

Se solicita aclaraciones con respecto a la fuente o fabricante en las fichas técnicas de los 5 elementos ofertados.

El proponente no envió la subsanación solicitada.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACION

- Terminada la revisión de los documentos habilitantes y realizada la solicitud de las subsanaciones hechas en cada hallazgo para los dos proponentes que quedaron habilitados, se decide en CTGL que VTM LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S **CUMPLE** con las condiciones y requisitos consignados en los presentes términos de referencia.
- Para el proponente MOTOMART S.A, EL CTGL decide **RECHAZAR** la propuesta presentada debido a que incumplió con uno de los requisitos habilitantes de carácter financiero.
- Luego de solicitar subsanaciones y aclaraciones a la propuesta hecha por el CONSORCIO PRODUCCION AGROECOLOGICA 2024, dentro de los tiempos establecidos en el cronograma de los TDR, el proponente No envió lo solicitado, quedando así excluido del presente proceso, así lo indican los mismos en el numeral 7. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, TÉRMINO DE SUBSANACIÓN Y SOLICITUD DE ACLARACIONES:

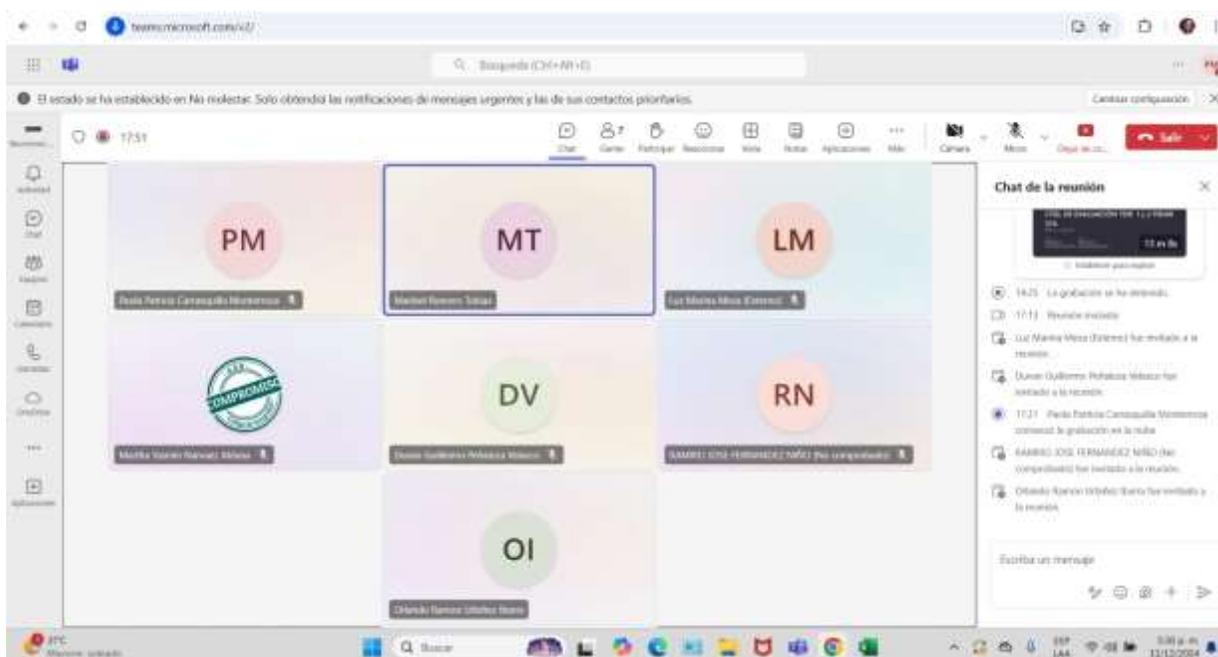
Vencido el plazo para presentar las ofertas, se procederá a la revisión de las propuestas y si es del caso se solicitarán las respectivas subsanaciones y/o aclaraciones, para lo cual se establecen dos (2) días para que el oferente pueda allegar los documentos subsanados, sin que por ello el OFERENTE pueda mejorar o modificar las condiciones ponderables de su oferta. En caso que el OFERENTE no subsane en debida forma podrá ser rechazado y por ende excluido del proceso de evaluación por no cumplir con los requerimientos.

COMPROMISOS

Notificar al proponente los resultados de la evaluación realizada por parte de la organización.

OBSERVACIONES:

- Se realizo Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR para Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas desde el 25/11/2024 hasta el 29/11/2024.
- Se solicitaron las respectivas Subsanaciones a los proponentes habilitados el día 2/12/2024, se recibió solo las subsanaciones por parte de VTM LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S. (Se Adjunta Pantallazos)
- El CTGL en conjunto con los demás miembros del equipo evaluador acordaron la expedición de adenda para ampliar el tiempo de verificación de subsanaciones y evaluación, dado que no se había completado la revisión del 100% de las subsanaciones presentadas hasta el día 4/12/2024, por lo cual se extendió hasta el día 10/12/2024, publicación hecha en la página web de la ADR.



Solicitud de subsanaciones a la propuesta de VTM Logística y Suministros SAS a la invitación privada No. 1 – AMUCOL del PIDAR 374 de 2024.

Subsana_otros.pdf Subsana_otros.pdf

Juntos vamos a por un futuro mejor para nuestras comunidades

De: VTM LOGISTICA & SUMINISTROS <vtmlogisticaysuministros@gmail.com>

Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 8:49 a. m.

Para: AMUCOL <amucol80@hotmail.com>

Asunto: Re: Solicitud de subsanaciones a la propuesta de VTM Logística y Suministros SAS a la invitación privada No. 1 – AMUCOL del PIDAR 374 de 2024.

Buenos días,

Por medio de la presente enviamos la subsanación solicitada.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

VTM LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
NIT: 900.338.201-0

El lun, 2 dic 2024 a las(j) 10:03 p.m. - AMUCOL - (amucol80@hotmail.com) escribió:
Buenas noches,

Por medio de la presente hacemos Solicitud de subsanaciones a la propuesta de VTM Logística y Suministros SAS a la invitación privada No. 1 – SUMINISTRAR MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE COLOSÓ – AMUCOL del PIDAR 374 de 2024.

ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE COLOSÓ
AMUCOL

Una vez finalizada la reunión, se firma el acta por los participantes.

Ramiro Fernández Niño
Director UTT3

Luz Marina Meza
Luz Marina Meza Parra
Representante Legal AMUCOL